

AGENCORPSA S.A.

Junín 114 y Malecón – Edificio Torres del Río – Teléfono 2302231

Guayaquil, 13 de marzo del 2014

Señores Accionistas de Agencorpsa S.A:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, he examinado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2013

Por cuanto la empresa inició sus actividades en plena vigencia de las NIIFs, no contempla impacto alguno por su aplicación; mi examen se efectuó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales incluyeron pruebas de registros contables y evidencia de documentación de soporte, a fin de obtener evidencia razonable a las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Igualmente incluyó revisión al sistema de control interno de la compañía en la medida que consideré necesario, para establecer las bases de los registros contables; lo encuentro satisfactorio.

El panorama para el siguiente ejercicio económico debe ser observado detenidamente por la administración, pues en el actual 2013 no hubo operación y la empresa prácticamente estuvo inactiva; si quieren permanecer en el mercado deberán aplicar nuevas estrategias.

En mi opinión, los estados financieros referidos presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre del 2013, y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado a esa fecha, esta de conformidad con regulaciones legales y principios de contabilidad.

Atentamente,



Ing. Luis Gonzalez Rodriguez
Comisario Principal